

MÁSTER EN ENERGÍA SOLAR – UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Curso 2026-2027

Programación de trámites de entrega y defensa de TRABAJOS FIN DE MÁSTER

Convocatorias de finalización de estudios (NOVIEMBRE y ENERO)
Solicitud de Tema, Director y Anteproyecto ¹ : del 09/10/2026 al 18/10/2026
Convocatoria ordinaria (finalización de estudios), noviembre de 2026
Entrega de TFM: del 26/10/2026 al 10/11/2026
Defensa de TFM: del 03/11/2026 al 28/11/2026
Convocatoria extraordinaria (finalización de estudios), enero de 2026
Entrega de TFM: del 12/01/2027 al 10/02/2027
Defensa de TFM: del 05/02/2027 al 23/02/2027

Convocatorias oficiales (MAYO y JULIO)
Solicitud de Tema y Director: del 01/01/2027 al 15/03/2027
Presentación de anteproyecto: del 01/04/2027 al 15/04/2027
Convocatoria ordinaria de MAYO, curso 2026-2027
Entrega TFM: del 25/05/2027 al 11/06/2027
Defensa TFM: del 15/06/2027 al 26/06/2027
Convocatoria extraordinaria de JULIO, curso 2026-2027
Entrega TFM: del 01/07/2027 al 16/07/2027
Defensa TFM (julio): del 07/07/2027 al 29/07/2027
Defensa TFM (septiembre): del 01/09/2027 al 04/09/2027

Información adicional:

- Los requisitos específicos para acogerse a las convocatorias de finalización de estudios (NOVIEMBRE y ENERO) pueden consultarse en la Sede Electrónica de la UAL en este [enlace](#). La concurrencia a la misma debe de solicitarse expresamente mediante [CAU](#) entre el 15 de septiembre y 15 de octubre.
- Los trámites de solicitud de tema y director y de entrega de anteproyecto se realizan en el mismo aparatado de la aplicación de Trabajos Fin de Estudios (TFE) del campus virtual, en el periodo establecido para cada uno de ellos.
- Las referencias sobre el contenido y formato de las memorias a entregar se encuentran en el documento Normativa TFM Máster en Energía Solar, disponiendo la [página web de la asignatura Trabajo Fin de Máster](#) de diferentes plantillas para las portadas y cuerpo del documento.
 - Las entregas de las memorias de TFM, junto con los informes antiplagio, deben de subirse a la plataforma de deben ser validadas para su defensa por los directores de los trabajos en el Campus Virtual. Junto a la memoria y el informe antiplagio, se recomienda la entrega del [documento de propuesta de comisión evaluadora](#) para facilitar la constitución y programación de los diferentes tribunales.

¹ Las asignaciones de director y anteproyecto previas se mantienen siempre que las mismas se hayan producido en alguno de los dos cursos anteriores al actual. Si no fuese el caso, deberá realizarse el proceso de asignación y anteproyecto completo.